



**ACTA DE SESIÓN 1ª DE 09 DE ABRIL DE 2019 DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE PERSONAL LABORAL “CONDUCTOR DE AUTOBÚS URBANO” PARA CUBRIR LAS NECESIDADES QUE PUEDAN PRODUCIRSE O QUE AFECTEN AL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS ENCOMENDADOS POR EL EXCMO. AYTO. DE MEDINA SIDONIA A LA EMPRESA MUNICIPAL MEDINA GLOBAL, S.L.**

**Asistentes:**

- **Presidente:** José Luis Rivero Fuentes, Director Técnico del Departamento de Medio Ambiente y Aguas y como suplente a Agustín Muñoz de Alba como Director Técnico del Departamento de Servicios y Desarrollo Local de MEDINA GLOBAL, S.L
- **Secretaria:** Rosario Navarro Reyes, Administrativa del Departamento de Administración de MEDINA GLOBAL, S.L. y como suplente a Luisa M<sup>a</sup> Benítez Fernández; Administrativa de la Piscina Cubierta “Ciudad de Medina Sidonia”.
- **Vocal 1:** Juan Antonio Muñoz Sánchez, Arquitecto Técnico de MEDINA GLOBAL, S.L., y como suplente Antonio Calvente Herrera Peón especialista del servicio de RSU de MEDINA GLOBAL, S.L.
- **Vocal 2:** M<sup>a</sup> de la Paz Guerrero Mesa, Administrativa del Departamento de Administración de MEDINA GLOBAL, S.L., y como suplente Daniel García Román mecánico del servicio RSU de MEDINA GLOBAL, S.L.
- **Vocal 3:** M<sup>a</sup> de la Paz Rubio Astorga como Administrativa del Departamento de Administración de MEDINA GLOBAL, S.L. y como suplente Antonio Cornejo Grimaldi oficial de 1º del servicio de agua de MEDINA GLOBAL, S.L.

En las Oficinas de la Sociedad a las 14:00 horas del 09 de abril de 2019, se reúnen previa convocatoria del Presidente, los relacionados anteriormente que componen el Tribunal de selección para la constitución de una bolsa de personal laboral “conductor de autobús” para la empresa municipal MEDINA GLOBAL S.L. al objeto de tratar los asuntos que conforman el siguiente Orden del Día:

**Punto 1º.- Cotejo y revisión de la documentación presentada por los aspirantes al efecto de comprobar la suficiencia de la misma para la baremación de sus méritos.**

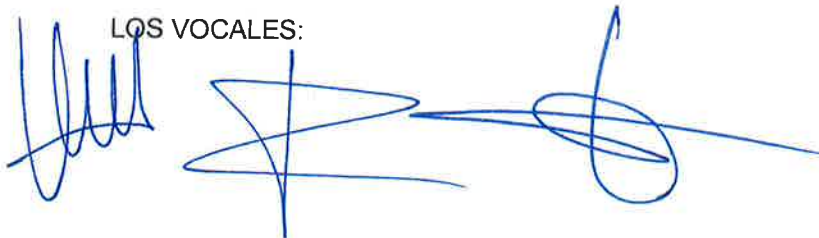
Tras la revisión de toda la documentación presentada, se procede a publicar la lista de admitidos y excluidos de dicha baremación. Se informa que según lo establecido en el punto N<sup>o</sup> 4 de las Bases aprobadas el día 13 de marzo de 2019 para dicho proceso, se establece tres días naturales para formular las reclamaciones y subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión.

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS

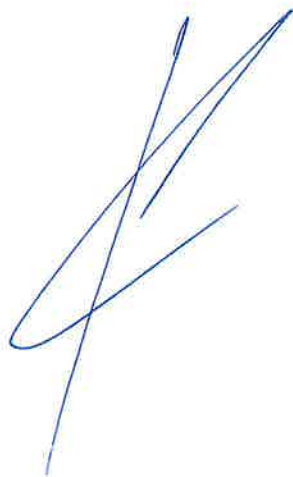
NOMBRE	DNI	ADMITIDO/EXCLUIDO
GONZÁLEZ MACÍAS, YOLANDA	48968187-Z	ADMITIDO
ALVAREZ RUIZ, PEDRO JOSÉ	32857014-L	ADMITIDO
GAUTIER NARANJO, JUAN JOSÉ	52923741-M	ADMITIDO
CARRASCO ROLDÁN, ALFONSO JOSÉ	48968915-Y	ADMITIDO

Y no habiendo más asuntos por tratar, por la Presidencia se levanta la sesión, siendo las 15:00 horas, de la que se extiende la presente Acta, que firman los presentes conmigo, de todo lo cual como Secretaria de la Mesa, DOY FE.

LOS VOCALES:



EL PRESIDENTE,



LA SECRETARIA,

